

H. Congreso del Estado de Nuevo León
LXXVI Legislatura
Sesión Ordinaria
18 de Enero de 2024

1. Escrito signado por el C. Héctor Mateos Urbina, abogado autorizado dentro de la carpeta de investigación FED/ESC/0003995/2023, sustanciada ante el Agente del Ministerio Público de la Fiscalía General de la República con sede en General Escobedo, donde hace de conocimiento sobre dicha indagatoria en contra de diversos diputados y otros, por presunto ejercicio ilícito de funciones y abuso de autoridad, solicitando se proceda la creación de una comisión que tenga por objeto investigar los hechos que se contienen dentro de dicha denuncia y que se de vista a la Contraloría Interna de este Congreso

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 Fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Coordinación y Régimen Interno.

2. **Oficio signado por el C. Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez y Diputados integrantes del Partido Revolucionario Institucional**, mediante el cual presentan iniciativa de Ley para adicionar el Artículo 8 Bis a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación

3. **Oficio presentado por el C. Dip. Eduardo Gaona Domínguez, e integrantes del Grupo Legislativo de Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura de este H. Congreso**, mediante el cual presentan iniciativa con proyecto de Decreto por el con el que se adiciona un artículo de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción XXV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de la Familia y Derechos de la Primera Infancia, Niñas, Niños y Adolescentes.

4. **Oficio presentado por los CC. Jaime Noyola Cedillo y Roberto Guillen**, mediante el cual solicitan que los Diputados soliciten la disculpa pública a la que fue exhortado dentro de la Recomendación 1/2023 por parte de la Comisión Estatal de Derechos Humanos en el Estado por violaciones graves a varios derechos humanos, al Director de Agua y Drenaje de Monterrey, Arq. Juan Ignacio Barragán y a su vez la Creación de un Consejo Estatal ciudadano.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción XXV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

5. **Escrito signado por el C. José Múzquiz Zermeño**, mediante el cual solicita la remoción del cargo C. José Arturo Salinas Garza, Magistrado del Tribunal Superior de Justicia.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna con carácter de urgente a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

6. **4 Oficios signados por el C. Lic. Héctor Julián Morales Rivera, Secretario del Ayuntamiento de Apodaca, Nuevo León,** mediante el cual da contestación a diversos exhortos realizados por esta Soberanía.

Trámite: De enterado y se anexan en los Acuerdos Administrativos Núm. 1001, 1016, 1017 y 1019 aprobados por esta Soberanía; así mismo remítase copia de los oficios al Comité de Seguimiento de Acuerdos y a los Promoventes.

7. **Escrito signado por el C. Lic. Héctor Julián Morales Rivera, Secretario del Ayuntamiento de Apodaca, Nuevo León,** mediante el cual informa que en Sesión de Cabildo se aprobó otorgar en Concesión un bien inmueble ubicado en el Libramiento Norte y General Treviño, a favor de la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción IX del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

8. Escrito signado por el C. Lic. Héctor Julián Morales Rivera, Secretario del Ayuntamiento de Apodaca, Nuevo León, mediante el cual informa que en Sesión de Cabildo se aprobó otorgar en Concesión un bien inmueble ubicado en la Avenida Diego Rivera entre Alfaro Siqueiros y Clemente Orozco, Colonia Quinta Colonial, a favor de la Arquidiócesis de Monterrey, Asociaciones Religiosas.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículo 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción IX del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

9. Oficio signado por la C. Lic. Elena Berenice Garza Hernández, Encargada del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento de Montemorelos, Nuevo León, mediante el cual da contestación al exhorto realizado por esta Soberanía.

Trámite: De enterado y se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 960 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del oficio al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promoviente.

10. Oficio signado por el C. José Gerardo García Hernández, Secretario de Servicios Públicos Básicos de Montemorelos, Nuevo León, mediante el cual da contestación al exhorto realizado por esta Soberanía.

Trámite: De enterado y se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 953 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del oficio al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promoviente.

11. Escrito signado por la C. Claudia Tapia Castelo, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Nuevo León, a fin de eliminar los delitos de calumnia y difamación utilizados para coartar la libertad de expresión en la labor periodista de investigación y opinión.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículo 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

12. Escrito signado por la C. Dip. Jessica Elodia Martínez Martínez, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 201 Bis del Código Penal para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

13. Escrito signado por el C. C.P. Abelardo Treviño Ontiveros, Tesorero Municipal de Ciénega de Flores, Nuevo León, mediante el cual remite el Informe de Avances de Gestión Financiera correspondiente al Tercer Trimestre de 2023.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 Fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Vigilancia.

14. Oficio signado por el C. Ing. Pablo Chávez Martínez, de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Delegación Nuevo León, mediante el cual da contestación al exhorto realizado por esta Soberanía.

Trámite: De enterado y se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 896 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del

oficio al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promovente.

- 15. Oficio signado por la C. Graciela Báez Ricárdez, de la Secretaría General de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión,** mediante el cual remite una muestra de los Títulos Efectos de la Disrupción en las Cadenas de Suministro Globales sobre las Exportaciones Automotrices Mexicanas 2007-2023; Las Pensiones y LAS Finanzas Públicas en México 1997-2023; reformas a la Ley de Coordinación Fiscal, Transferencias Federales y Descentralización Fiscal, así como una aproximación a la economía circular en México.

Trámite: De enterado y se solicita a la Oficialía Mayor, lo resguarde para las y los Diputados que deseen imponerse de su contenido.

- 16. Oficio signado por la C. Ing. Rita Bustamante Alcántara, Directora de Ingeniería de Operaciones del Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León,** mediante el cual da contestación al exhorto realizado por esta Soberanía.

Trámite: De enterado y se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 898 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del oficio al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promovente.

17. Oficio signado por el C. Roberto Abraham Vargas Molina, Director General del Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey, mediante el cual da contestación al exhorto realizado por esta Soberanía.

Trámite: De enterado y se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 962 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del oficio al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promoviente.

18. Oficio signado por la C. Senadora Verónica Noemí Camino Farjat, Secretaria de la Cámara de Senadores, mediante el cual hace del conocimiento del Acuerdo aprobado, por el que se exhorta a los Congresos de las Entidades Federativas, para que, en el ámbito de sus atribuciones y facultades, valoren la pertinencia de hacer las adecuaciones normativas correspondientes en su legislación local en materia de suspensión de la guarda, custodia y pérdida de la patria potestad en caso de feminicidio, desde el momento de la vinculación a proceso.

Trámite: De enterado y remítase el presente escrito a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública, para su conocimiento y efectos a que haya lugar.

19. Escrito signado por el C. Lic. Raúl Guajardo Cantú, Comisionado Federal de la Comisión Internacional de Derechos Humanos, mediante el cual remite diversos comentarios y sugerencias para que, una vez que sean elegidos los funcionarios, éstos no cambien de partido político, traicionando el voto ciudadano.

Trámite: De enterado y remítase el presente escrito a la Comisión de Gobernación y Organización Interna de los Poderes, para su conocimiento y efectos a que haya lugar.

20. Escrito signado por los CC. Luis Donald Colosio Riojas, Presidente Municipal, David Caballero Sánchez, Secretario del Ayuntamiento y Rafael Serna Sánchez, Secretario de Finanzas y Administración de Monterrey, Nuevo León, mediante el cual informan que en Sesión de Cabildo se aprobó otorgar en Concesión por el plazo de 10 años, a favor de la Secretaría de Igualdad e Inclusión del Gobierno del Estado de Nuevo León, un inmueble ubicado en la Colonia Hacienda Revolución Proletaria de dicha Municipalidad.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción IX del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

21. Escrito signado por los CC. Luis Donald Colosio Riojas, Presidente Municipal, David Caballero Sánchez, Secretario del Ayuntamiento y Rafael Serna Sánchez, Secretario de Finanzas y Administración de Monterrey, Nuevo León, mediante el cual informan que en Sesión de Cabildo se aprobó otorgar en Concesión por el plazo de 80 años a favor del Hospital Universitario, para la construcción de un Hospital General, un inmueble ubicado en las calles Ciudad Madero y Ciudad Victoria, en la Colonia Mitras Norte de dicha Municipalidad.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción IX del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

22. Escrito signado por el C. Juan Antonio Carvajal Rodríguez, Presidente de la Federación de Colegios, Bloques y Asociaciones de Abogados de Nuevo León, A.C. así como diversas Organizaciones Civiles, mediante el cual solicitan la remoción del C. José Arturo Salinas Garza, como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura de Nuevo León, por las presuntas faltas a su encargo.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna con carácter de urgente a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

23. Oficio signado por el C. José Adrián González Navarro, Director Jurídico de la Secretaría de Educación, mediante el cual da contestación al exhorto realizado por esta Soberanía.

Trámite: De enterado y se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 1041 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del oficio al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promoviente.

24. Oficio signado por los CC. Laura Martínez de Hoyos, Lucía Escalante Hernández y Federico Ortiz Moreno, mediante el cual solicitan se revise el cumplimiento de la Ley para la Conservación y Protección del Arbolado Urbano del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y remítase el presente escrito a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, para su conocimiento y efectos a que haya lugar.

25. Escrito signado por el C. José Daniel Borrego Gómez, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a los artículos 64, 67 y 159 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales.

26. Escrito signado por el C. Dr. Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León, mediante el cual remite las Observaciones al Decreto 483 que contiene los Valores Catastrales del Municipio de Juárez, Nuevo León, para el Ejercicio Fiscal 2024.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción XX del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna con carácter de urgente a la Comisión Cuarta de Hacienda y Desarrollo Municipal.

27. Escrito signado por el C. Dr. Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León, mediante el cual remite las Observaciones al Decreto 482 que contiene los Valores Catastrales del Municipio de Pesquería, Nuevo León, para el Ejercicio Fiscal 2024.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción XX del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna con carácter de urgente a la Comisión Cuarta de Hacienda y Desarrollo Municipal.

28. Escrito signado por el C. Dip. Raúl Lozano Caballero, integrante de la LXXVI Legislatura, mediante el cual informa sobre su desincorporación inmediata del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México; así mismo informa que a partir de esta decisión pasa a formar parte del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 Fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Coordinación y Régimen Interno.

29. Escrito signado por el C. Dr. Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León, mediante el cual remite las Observaciones al Decreto 499 que contiene el Presupuesto de Ingreso para el Ejercicio Fiscal 2024 de los Municipios de Montemorelos y Cadereyta Jiménez, Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción XVIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna con carácter de urgente a la Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal.

30. Escrito signado por el C. Dr. Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León, mediante el cual remite las Observaciones al Decreto 500 que contiene el Presupuesto de Ingreso para el Ejercicio Fiscal 2024 del Municipio de Guadalupe, Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción XVII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna con carácter de urgente a la Comisión Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal.

31. Escrito signado por el C. Dr. Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León, mediante el cual remite las Observaciones al Decreto 488 que contiene los Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el Ejercicio Fiscal 2024 del Municipio de Guadalupe, Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción XVII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna con carácter de urgente a la Comisión Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal.

32. Escrito signado por el C. Dr. Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León, mediante el cual remite las Observaciones al Decreto 496 que contiene los Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el Ejercicio Fiscal 2024 del Municipio de Montemorelos, Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción XVIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna con carácter de urgente a la Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal.

33. Escrito signado por el C. Dr. Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León, mediante el cual remite las Observaciones al Decreto 487 que contiene los Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el Ejercicio Fiscal 2024 del Municipio de Apodaca, Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción XVIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna con carácter de urgente a la Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal.

34. Escrito signado por el C. Dr. Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León, mediante el cual remite las Observaciones al Decreto 480 que contiene los Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el Ejercicio Fiscal 2024 del Municipio de Santiago, Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción XVIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna con carácter de urgente a la Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal.

35. Escrito signado por el C. Dr. Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León, mediante el cual remite las Observaciones al Decreto 498 que contiene los Presupuestos de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024 de los Municipios de General Bravo, General Treviño, Juárez y Pesquería, Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción XX del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna con carácter de urgente a la Comisión Cuarta de Hacienda y Desarrollo Municipal.

36. Escrito signado por la C. Dip. Alhinna Berenice Vargas García, integrante de la LXXVI Legislatura, mediante el cual remite anexo al Expediente 16334/LXXVI, que contiene la Iniciativa de reforma al Artículo 94 del Código Civil para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y se anexa en el Artículo 16334/LXXVI que se encuentra en la Comisión de Legislación.

37. Escrito signado por los CC. Luis Donald Colosio Riojas, Presidente Municipal, David Caballero Sánchez, Secretario del Ayuntamiento y Rafael Serna Sánchez, Secretario de Finanzas y Administración de Monterrey, Nuevo León, mediante el cual informan que en Sesión de Cabildo se aprobó otorgar en Concesión por el plazo de 10 años, a favor del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos "INEA", un inmueble ubicado en la Colonia Rubén Jaramillo, de dicha Municipalidad.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción IX del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

38. Escrito signado por el C. Ing. Carlos Domínguez Ahedo, Secretario del Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León, mediante el cual informan que en Sesión de Cabildo se aprobó otorgar en Concesión a favor del Organismo Público Descentralizado denominado Financiera para el Bienestar de Nuevo León, de un inmueble ubicado en la Calle Cobalto S/N de la Colonia San Pedro 400, de dicha Municipalidad.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción IX del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

39. Escrito signado por el C. Ing. Carlos Domínguez Ahedo, Secretario del Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León, mediante el cual informan que en Sesión de Cabildo se aprobó otorgar en Concesión a favor del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud, inmueble ubicado en la Calle Corregidora, manzana circundada por la Calle Plan del Río en la Colonia Lucio Blanco 2do. Sector, de dicha Municipalidad.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción IX del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

40. 2 Oficios signados por la C. Lic. Cecilia Ávila Pérez, Consejera Jurídica de la Secretaría Ejecutiva del Municipio de Monterrey, Nuevo León, mediante el cual da contestación a diversos exhortos realizados por esta Soberanía.

Trámite: De enterado y se anexan en los Acuerdos Administrativos Núm. 938 y 949 aprobados por esta Soberanía; así mismo remítase copia de los oficios al Comité de Seguimiento de Acuerdos y a los Promoventes.

41. 4 Oficios signados por el C. Mtro. Martín González Muñoz, Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral y Participación Ciudadana de Nuevo León, mediante el cual informa que el pasado 15 de diciembre del 2023 se designó a la Lic. Alejandra Esquivel Quintero, como Consejera Electoral de dicho Órgano.

Trámite: De enterado y esta Presidencia le desea el mejor de los éxitos en su encomienda.

42. Escrito signado por el C. Dip. Eduardo Gaona Domínguez, Coordinador del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual comunica la aceptación y reconocimiento del C. Dip. Raúl Lozano Caballero, como integrante de dicho Grupo Legislativo.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 Fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Coordinación y Régimen Interno.

43. Escrito signado por la C. Dip. Alhinna Berenice Vargas García, integrante de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a diversos artículos de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Nuevo León y a la Ley Sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción V del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Desarrollo Social, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas.

44. Escrito signado por los CC. Jaime Noyola Cedillo, Roberto Guillen Morales, Lidia Reyna Rodríguez y María Enriqueta Lozano Cantú, mediante el cual solicitan la remoción del Titular del Agua y Drenaje de Monterrey I.P.D.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción I del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Gobernación y Organización Interna de los Poderes.

45. Escrito signado por el C. Prof. Miguel Ángel Silva Segovia, Secretario del Ayuntamiento de General Zuazua, Nuevo León, mediante el cual informa sobre el fallecimiento del 7º Regidor C. Jesús Bautista López.

Trámite: De enterado y se envía a la Comisión de Gobernación y Organización Interna de los Poderes, para su conocimiento y efectos que corresponda.

46. 4 Oficios signados por el C. Lic. Guadalupe Anibal Hernández González, Coordinador General Jurídico de la Tesorería General del Estado, mediante el cual da contestación a diversos exhortos realizados por esta Soberanía.

Trámite: De enterado y se anexan en los Acuerdos Administrativos Núm. 999, 1018, 1023 y 1038 aprobados por esta Soberanía; así mismo remítase copia de los oficios al Comité de Seguimiento de Acuerdos y a los Promoventes.

47. Oficio presentado por la C. Dip. Denisse Daniela Puente Montemayor e integrantes del Grupo Legislativo de Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura de este H. Congreso, mediante el cual presentan iniciativa de reforma al Artículo 271 Bis 5 del Código Penal para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de la Justicia y Seguridad Pública.

48. Oficio presentado por la C. Lic. Gloria Meza Quintanilla, Cronista Honoraria de la Asociación Estatal de Cronistas Municipales “José P. Saldaña” y Directora de la Vocalía Noreste de la Asociación Nacional de Cronistas de Comunidades y Ciudades Mexicanas (AMACIEM), mediante el cual presenta iniciativa de reforma a diversos artículos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.

49. Oficio presentado por los CC. Annia Sarahí Gómez Cárda y José Luis Garza Ochoa, mediante el cual presentan formal denuncia en contra del C. Roberto Rodríguez Garza, quien funge como Magistrado integrante de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción XXII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión Anticorrupción.

50. Oficio presentado por los CC. Annia Sarahí Gómez Cárda y José Luis Garza Ochoa, mediante el cual presentan formal denuncia en contra de la C. Ethel María Maldonado Guerra, quién es Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción XXII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión Anticorrupción.

51. Escrito presentado por la C. Dip. Jessica Elodia Martínez Martínez, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de exhortar al Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León, Dr. Samuel Alejandro García Sepúlveda y al Titular de la Secretaría de Movilidad, Hernán Villarreal Rodríguez, para que se reconsidere modificar la homogeneidad del color de las nuevas unidades de camiones de reta e implementen una paleta de color por ruta, de manera parcial o total, con la finalidad de facilitar la identificación de las unidades por parte de las personas adultas mayores con restricciones visuales.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción X del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Movilidad.

52. Escrito presentado por el C. Luis Donald Colosio Riojas, Presidente Municipal de Monterrey, Nuevo León, mediante el cual presenta iniciativa por la que se expide la Ley para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción XXV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de la Familia y Derechos de la Primera Infancia.

53. Oficio signado por la C. Claudia Miriam Martínez Garza, Director de Salud del Municipio de Monterrey, Nuevo León, mediante el cual da contestación al exhorto realizado por esta Soberanía.

Trámite: De enterado y se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 998 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del oficio al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promoviente.

54. Oficio signado por el C. M.I. Guillermo Hernández Ramírez, Secretario de Infraestructura Sostenible del Municipio de Monterrey, Nuevo León, mediante el cual da contestación al exhorto realizado por esta Soberanía.

Trámite: De enterado y se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 1040 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del oficio al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promoviente.

55. Oficio signado por la C. Sonia Salazar Ham, Coordinadora General de Información y Vinculación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante el cual da contestación al exhorto realizado por esta Soberanía.

Trámite: De enterado y se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 1032 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del oficio al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promoviente.

56. Escrito presentado por la Auditora Especial de Evaluación al Desempeño de la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León, mediante el cual remite 9 cuadernillos, correspondientes a los resultados de la evaluación al desempeño, obtenidos con motivo de los trabajos de fiscalización implementados en el marco del proceso de fiscalización de la Cuenta Pública del Poder Ejecutivo Estatal, en lo que respecta a diversas dependencias y unidades administrativas de la administración pública.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 Fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Vigilancia.

57. Escrito presentado por los CC. Ramiro Adrián Bravo García, Subsecretario de Política de Ingresos y Raúl González Treviño, Subsecretario de Egresos y Planeación Financiera de la Secretaría de Finanzas, mediante el cual remiten las fechas de pago de las participaciones federales y estatales a Municipios, los montos efectivamente pagados, las formulas y variables utilizadas para su cálculo y distribución, así como las memorias de cálculo, todas ellas correspondientes al Cuarto Trimestre de 2023.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 Fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Vigilancia.

58. Escrito presentado por el C. José Múzquiz Zermeño, mediante el cual solicita se le dé respuesta a su solicitud presentada con antelación.

Trámite: De enterado y se anexa en el Expediente formado sobre el particular y turnado el día de hoy.

59. Escrito signado por la C. Dip. Lorena de la Garza Venecia, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 391 de la Ley General de Salud.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.

60. Escrito presentado por el C. Dip. Héctor García García, integrante del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de exhortar a la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado, para que, en el ámbito de sus atribuciones implemente brigadas de salud preventivas y de vacunación en las zonas y comunidades indígenas que se encuentran alejadas y de difícil acceso en los 51 Municipios del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

61. Escrito presentado por el C. Dip. Héctor García García, integrante del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de exhortar a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, para que, en el ámbito de sus atribuciones amplíe las medidas y acciones a efecto de impulsar y fomentar la disponibilidad de los medicamentos huérfanos, haciéndolos asequibles para la población de todos los Estados del País.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

62. Escrito signado por el C. Dip. Héctor García García, integrante del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a diversos artículos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.

63. Escrito signado por la C. Dip. Lorena de la Garza Venecia, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a diversos artículos de la Ley Estatal de Salud.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

64. Escrito signado por el C. Dip. Eduardo Gaona Domínguez, Coordinador del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma Artículo 10 de la Ley Sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción V del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Desarrollo Social, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas.

65. Escrito signado por el C. Dip. Eduardo Gaona Domínguez, Coordinador del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma Artículo 5 de la Ley de Fomento a la Inversión y al Empleo para el Estado de Nuevo León, con el objeto de incentivar la economía formal.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción XI del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Economía, Emprendimiento y Turismo.

66. Escrito signado por el C. Dip. Eduardo Gaona Domínguez, Coordinador del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a diversos artículos de la Ley de Movilidad Sostenible y Accesibilidad para el Estado de Nuevo León, con la finalidad de sancionar la afectación del derecho humano a la movilidad.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción X del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Movilidad.

67. Escrito signado por el C. Dip. Eduardo Gaona Domínguez, Coordinador del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a diversos artículos del Código Penal para el Estado de Nuevo León, con la finalidad de sancionar la afectación del derecho humano a la movilidad.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

68. Escrito signado por el C. Dip. Eduardo Gaona Domínguez, Coordinador del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a diversos artículos de la Ley Ambiental del Estado de Nuevo León, con objeto de estipular los corredores biológicos.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

69. Escrito signado por el C. Dip. Eduardo Gaona Domínguez, Coordinador del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a diversos artículos de la Ley de Medio Ambiente del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

70. Escrito signado por el C. Dip. Eduardo Gaona Domínguez, Coordinador del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma por adición de un Artículo 58 Bis a la Ley de Educación del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

71. Escrito signado por el C. Dip. Eduardo Gaona Domínguez, Coordinador del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma por el que se expide la Ley de Fomento para el Desarrollo Económico de Madres Jefas de Familia del Estado de Nuevo León, la cual consta de 15 artículos y 3 artículos transitorios.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción XI del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Economía, Emprendimiento y Turismo.

72. Escrito signado por el C. Dip. Eduardo Gaona Domínguez, Coordinador del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma por adición de un Artículo 57 Bis a la Ley de Educación del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

73. Escrito signado por la C. Dip. Denisse Daniela Puente Montemayor, integrante del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura y la C. Mtra. Brenda Lizbeth Sánchez Castro, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 2 y por adición de los artículos 37 Bis, 37 Bis Ter, 37 Quater y 37 Quinquies de la Ley de Protección y Fomento Apícola del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción XII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Fomento al Campo, Energía y Desarrollo Rural.

74. Escrito signado por la C. Dip. Denisse Daniela Puente Montemayor, integrante del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 311 del Código Civil para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.

75. Escrito signado por la C. Dip. Denisse Daniela Puente Montemayor, integrante del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura y la C. Mtra. Brenda Lizbeth Sánchez Castro, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a diversos artículos de la Ley del Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.

76. Escrito signado por la C. Dip. Denisse Daniela Puente Montemayor, integrante del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura y la C. Mtra. Brenda Lizbeth Sánchez Castro, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a diversos artículos de la Ley de Protección y Fomento Apícola del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción XII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Fomento al Campo, Energía y Desarrollo Rural.

77. Escrito signado por la C. Dip. Denisse Daniela Puente Montemayor, integrante del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura y la C. Mtra. Brenda Lizbeth Sánchez Castro, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a los artículos 3 y 143 y por adición de los artículos 143 Bis y 143 Bis 1 de la Ley Ambiental del Estado de Nuevo León, en materia de coprocesamiento de residuos.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

78. Escrito signado por la C. Dip. Denisse Daniela Puente Montemayor, integrante del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura y la C. Mtra. Brenda Lizbeth Sánchez Castro, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a diversos artículos de la Ley Ambiental del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

79. Escrito signado por la C. Dip. Denisse Daniela Puente Montemayor, integrante del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura y la C. Mtra. Brenda Lizbeth Sánchez Castro, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a diversos artículos de la Ley de Protección Civil para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

80. Escrito signado por la C. Dip. Denisse Daniela Puente Montemayor, integrante del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura y la C. Mtra. Brenda Lizbeth Sánchez Castro, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 386 del Código Penal para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

81. Escrito signado por la C. Dip. Denisse Daniela Puente Montemayor, integrante del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura y la C. Mtra. Brenda Lizbeth Sánchez Castro, mediante el cual presenta iniciativa de reforma por adición de los artículos 415 Bis I, 415 Bis II, 415 Bis III, 415 Bis IV, 415 Bis V y 415 Bis VI del Código Civil para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.

82. Escrito signado por la C. Dip. Denisse Daniela Puente Montemayor, integrante del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura y la C. Mtra. Brenda Lizbeth Sánchez Castro, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 21 y por adición de los artículo 24 Bis y 24 Bis I de la Ley que Crea el Instituto de Control Vehicular del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción X del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Movilidad.

83. Escrito signado por la C. Dip. Denisse Daniela Puente Montemayor, integrante del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura y la C. Mtra. Brenda Lizbeth Sánchez Castro, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a diversos artículos de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción IX del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

84. Escrito signado por la C. Dip. Denisse Daniela Puente Montemayor, integrante del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura y la C. Mtra. Brenda Lizbeth Sánchez Castro, mediante el cual presenta iniciativa de reforma por adición de los artículos 1076 Bis, 1077 Bis, 1077 Bis 1, 1079 Bis y 1079 Bis I del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.

85. Escrito signado por la C. Dip. Denisse Daniela Puente Montemayor, integrante del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura y la C. Mtra. Brenda Lizbeth Sánchez Castro, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 33 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.

86. Escrito signado por la C. Dip. Denisse Daniela Puente Montemayor, integrante del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura y la C. Mtra. Brenda Lizbeth Sánchez Castro, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a los artículos 249 y 287 Bis 3 y por adición de un Capítulo V Bis que contiene el Artículo 283 Bis del Código Penal para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

87. Escrito presentado por la C. Dip. Cecilia Sofía Robledo Suárez, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de que se exhorte al Municipio de Monterrey para que procedan a nombrar una Plaza que se considere de las importancias de la Ciudad de Monterrey, a los periodistas de este Estado y del País, con el Nombre de “Plaza de los Ilustres y Destacados Periodistas Mexicanos”.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Educación, Cultura y Deportes.

88. Escrito signado por le C. Dip. Eduardo Gaona Domínguez, Coordinador del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta la Agenda Temática Mínima para el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 Fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Coordinación y Régimen Interno.

89. Escrito signado por el C. Dr. Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador Constitucional del Estado, mediante el cual remite las Observaciones al Decreto 489 que contiene la reforma a la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado denominado “Sistema de Caminos de Nuevo León”.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción X del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Movilidad.

90. Escrito signado por el C. Dr. Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador Constitucional del Estado, mediante el cual remite las Observaciones al Decreto 490 que contiene la reforma a la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado denominado “Red Estatal de Autopistas de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción X del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Movilidad.

91. Oficio signado por el C. Lic. Luis Gerardo Treviño García, Director Jurídico de la Oficina del Secretario de Medio Ambiente, mediante el cual da contestación al exhorto realizado por esta Soberanía.

Trámite: De enterado y se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 1003 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del oficio al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promovente.

92. Escrito signado por los CC. Dip. Eduardo Gaona Domínguez Y Dip. Norma Edith Benítez Rivera, integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma al Artículo 39 de la Ley de Protección y Bienestar Animal para la Sustentabilidad del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

93. Oficio signado por la C. Mtra. Armida Serrato Flores, Oficial Mayor del H. Congreso del Estado de Nuevo León, mediante el cual remite la relación de personas inscritas al cierre de la convocatoria para formar parte del Consejo Consultivo Ciudadano de la Comisión Local de Búsqueda de Personas del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción V del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Desarrollo Social, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas.

94. Escrito signado por el C. Dip. Heriberto Treviño Cantú, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta la Agenda Temática Mínima para el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 Fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Coordinación y Régimen Interno.

95. Oficio signado por los CC. Manuel Magallanes González, Julio Guillermo García Mata, Ricardo Moreno y Modesto Camacho Lozano, mediante el cual solicitan el gestionar una solución para que el tiempo sea menor en las resoluciones de los Juzgados laborales.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

96. Oficio signado por el C. Roberto Alfonso Gallardo Galindo, Director Jurídico de la Oficina del Secretario de Economía, mediante el cual da contestación al exhorto realizado por esta Soberanía.

Trámite: De enterado y se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 1050 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del oficio al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promoviente.

97. Escrito signado por el C. Dr. Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador Constitucional del Estado, mediante el cual solicita la aprobación para la desincorporación del dominio público una superficie de 73,191.52 M2, respecto de un inmueble de mayor extensión propiedad del Estado, identificado con el expediente catastral número 70) 42-767-001, a fin de otorgarlo en Comodato con vigencia de 30 años, a favor del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Nuevo León, para destinarlo a la construcción del Nuevo Hospital Infantil del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción IX del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

98. Escrito signado por la C. Dip. Anylú Bendición Hernández Sepúlveda, integrante del Grupo Legislativo del Partido Movimiento de Regeneración Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción XXV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de la Familia y Derechos de la Primera Infancia, Niñas, Niños y Adolescentes.